|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Fecha:** | día | mes | año |

1. **Informaciones Generales.**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombre del Intermediario de Valores: | | | | | |  | | | | |
| Dirección: | |  | | | | | | | | |
| Teléfono 1: | | |  | | | | Teléfono 2: |  | | |
| Fax: |  | | | | | | Correo Electrónico: | |  | |
| RNC No.: | |  | | | | | Página Web: |  | | |
| Reg. Mercantil No.: | | | |  | | | Capital Suscrito y Pagado: | | |  |
| Cámara de Comercio: | | | | |  | | Capital Social Autorizado: | | |  |

**A.- Datos generales de los principales accionistas:**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombre | Cédula/Pasaporte/RNC | Cantidad de acciones | Porcentaje (%) | Profesión | Nacionalidad |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |

Nota: En caso de que un accionista sea una persona jurídica debe remitirse una certificación emitida por el Secretario del Consejo de Administración de cada entidad en la que se haga constar la composición de su capital (incluyendo, cuando aplique, a los propietarios beneficiarios -beneficial owners-) y el Consejo de Administración o Gerentes respectivos. Esta certificación deberá actualizarse cada vez que ocurra un cambio en la composición del capital o de los administradores del accionista. En caso de que el accionista sea una persona jurídica incorporada en el extranjero, además deberá remitir un certificado reciente de “*good standing*” emitido por el oficial correspondiente de su jurisdicción de incorporación.

**B. Composición actual del Consejo de Administración:**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombre | Cédula/Pasaporte/ RNC | Domicilio | Profesión | Posición  en el Consejo |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

1. **Documentos Generales.-**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | Marcar con una “X” para: Sí: si el documento es remitido con el formulario; No: si el documento no es remitido con el formulario | SI | NO |
| 1. | Solicitud por escrito dirigida al Consejo de Directores de la BVRD enunciando los motivos de la solicitud e indicando:   * + - las personas que integran dicho puesto de bolsa;     - el campo en el cual se piensan desarrollar;     - Capital social autorizado. |  |  |
| 2. | Copia certificada de la Resolución de autorización a operar como puesto de bolsa otorgada por la Superintendencia de Valores (*SIV*) |  |  |
| 3. | Copia certificada de la Certificación contentiva del número de registro del puesto de bolsa en el Registro de Mercado de Valores y Productos |  |  |
| 4. | Original de la Declaración de las razones por la que solicita el derecho de asiento en bolsa |  |  |
| 5. | Copia del Manual de Procedimientos del Puesto de Bolsa |  |  |

1. **Documentos Societarios.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Marcar con una “X” para: Sí: si el documento es remitido con el formulario; No: si el documento no es remitido con el formulario y N/A: si el documento no aplica | SI | NO | N/A |
| 1. | Documentos constitutivos (todos en copia certificada por el Secretario y visados por el Presidente.) Asimismo todos los documentos societarios remitidos deben estar debidamente registrados en el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. Toda la documentación que se someta a la BVRD para fines de inscripción deberá remitirse en idioma castellano. Aquellos documentos que se encuentren en cualquier otro idioma deberán ser debidamente traducidos por un intérprete judicial, a saber: |  |  |  |
|  | **i.** Estatutos Sociales vigentes; |  |  |  |
|  | **ii.** Acta Constitutiva y su respectiva nómina; |  |  |  |
|  | **iii.** Acta Notarial de suscripción y pago del capital social, cuando aplique; |  |  |  |
|  | **iv.** Comprobantes de suscripción de acciones, en los casos que aplique; |  |  |  |
|  | **iv.** Acta Notarial de suscripción y pago del 20% correspondiente reserva legal, cuando aplique; |  |  |  |
|  | **v.** Acta de Asamblea en la cual se autoriza el aumento del capital suscrito y pagado al monto de RD$5,000,000.00, y su respectiva nómina, en caso de que aplique; y |  |  |  |
|  | **vi.** Carta en la que se indique: nombre, nacionalidad, documento de identidad, profesión u ocupación y domicilio del representante legal, adjunto a esta la copia del documento de identidad. |  |  |  |
| 2. | Última modificación estatutaria, si la hubiese, incluyendo los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos de publicidad |  |  |  |
| 3. | Lista de suscriptores actualizada.  Esta deberá indicar sus respectivas participaciones en montos, porcentaje y voto, certificada y registrada en el Registro Mercantil. En caso de que algún accionista sea una persona jurídica, esta lista deberá estar acompañada de una certificación emitida por el Secretario de la entidad accionista, en la que se haga constar su composición accionaria y el Consejo de Administración. *En caso de que en la composición accionaria de un accionista figure alguna persona jurídica, entonces se deberá anexar una certificación emitida por el Secretario de cada entidad accionista, y así sucesivamente, en la que se haga constar su composición accionaria y el Consejo de Administración respectivo* |  |  |  |
| 4. | Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que designa el Consejo de Administración o de Directores actual y su respectiva nómina |  |  |  |
| 5. | Última Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas y su respectiva nómina |  |  |  |
| 6. | Copia del Certificado de Registro Mercantil actualizado y vigente |  |  |  |
| 7. | En el caso de Personas Jurídicas constituidas en el extranjero, copia de su matriculación en el Registro Mercantil y en el Registro Nacional de Contribuyentes de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). |  |  |  |
| 8. | Copia de la Tarjeta de Identificación Tributaria o Certificado de Registro (RNC); |  |  |  |
| 9. | Plan estratégico y de desarrollo para los próximos 2 años; (Plan de Negocios) |  |  |  |
| 10. | Estados Financieros auditados correspondientes a los últimos 3 años. Estos deben incluir las notas e informaciones complementarias. En caso de que el puesto de bolsa solicitante tuviese menos de 3 años de operación deberá presentar los estados financieros auditados que hayan sido aprobados por la correspondiente Asamblea General de Accionistas. *En caso de que el Puesto de Bolsa sea una sociedad de reciente constitución y no posea Estados Financieros, deberá depositar una certificación firmada por el Presidente de la Sociedad, en la cual acredite esta condición* |  |  |  |
| 11. | Organigrama |  |  |  |
| 12. | Certificación de beneficiario final, que incluya los datos relativos a la distribución de la titularidad accionaria o estructura de propiedad de la sociedad solicitante |  |  |  |

1. **Documentos Laborales.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Marcar con una “X” para: Sí: si el documento es remitido con el formulario; No: si el documento no es remitido con el formulario y N/A: si el documento no aplica | SI | NO | N/A |
| 1. | Nómina actualizada de los empleados dedicados a la intermediación de valores, funciones y comunicación del puesto de bolsa que los designe como corredores de bolsa autorizados para actuar a nombre del puesto de bolsa |  |  |  |

1. **Documentos relativos al estado jurídico y financiero de las empresas que soliciten a la BVRD operar como Puestos de Bolsa.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Marcar con una “X” para: Sí: si el documento es remitido con el formulario; No: si el documento no es remitido con el formulario y N/A: si el documento no aplica | SI | NO | N/A |
| 1. | Declaración Jurada sobre la existencia o no de vinculación de los miembros del Consejo de Directores o Administración del puesto de bolsa con empresas emisoras de valores, debidamente legalizada por Notario |  |  |  |
| 2. | Declaración Jurada, individual o conjunta (bajo la forma de compulsa notarial o acto bajo firma privada, legalizado por notario público, visados por la Procuraduría General de la República), de cada miembro del Consejo de Administración y administradores, declarando lo siguiente: |  |  |  |
|  | 1. No es asesor, funcionario, director o empleado del Banco Central ni de las Superintendencias de Bancos, de Seguros, de Pensiones y de Valores |  |  |  |
|  | 1. No es representante, miembro del Consejo de Administración o funcionario de una Calificadora de Riesgo, Depósito Centralizado de Valores o Cámara de Compensación, de un emisor de valores, o cualquier otro participante del mercado de valores; |  |  |  |
|  | 1. No ha cometido (directa o indirectamente) una falta o negligencia en contra de las disposiciones del Banco Central ni de las Superintendencias de Valores, de Bancos, de Seguros, de Pensiones u otras instituciones de similares competencias, causando un perjuicio pecuniario a terceros; |  |  |  |
|  | 1. Informar que no ha pertenecido al Consejo de Administración, no ha sido director, ni funcionario de entidades que, durante el ejercicio de sus cargos o los tres (3) años previos, hayan sido objeto de una intervención especial u operación de salvamento por parte de las autoridades reguladoras y/o fiscalizadoras del sistema financiero; |  |  |  |
|  | 1. Informar en caso de haber incurrido en un procedimiento de cambio de nombre; y |  |  |  |
|  | 1. Se encuentra en pleno ejercicio de los derechos civiles; |  |  |  |
| 3. | Declaración Jurada suscrita por cada uno de los accionistas del puesto de bolsa y sus miembros del Consejo de Directores o Administración, en la cual conste que el origen de los recursos que han sido invertidos por estos en el capital del puesto de bolsa proceden de actividades lícitas. Esta misma declaración debe contener la autorización a la BVRD para acceder a los bureau de créditos para obtener información financiera sobre ellos |  |  |  |
| 4. | Copia certificada de la última Declaración Impositiva realizada por cada uno de los accionistas o propietarios beneficiarios mayoritarios del puesto de bolsa en la República Dominicana. En el caso de extranjeros, se deberá incluir además una copia certificada de la última Declaración Impositiva realizada por dicho accionista o propietario beneficiario en su país de origen; |  |  |  |
| 5. | En el caso de accionistas mayoritarios depositar copia certificada de la última Declaración Impositiva realizada en República Dominicana o en su país de origen, si se trata de accionistas extranjeros. En el caso de personas físicas que no hayan realizado Declaración Impositiva, deberán depositar una Declaración explicando la no existencia de dicha Declaración |  |  |  |
| 6. | Declaración Jurada suscrita por cada uno de los accionistas del puesto de bolsa y sus miembros del Consejo de Directores o Administración, en la cual conste que éstos no se han acogido a ninguna tentativa de acuerdo amigable o han sido declarados en quiebra o bancarrota |  |  |  |
| 7. | Declaración Jurada suscrita por el Presidente del Consejo de Directores o Administración del puesto de bolsa, en la cual conste que el patrimonio consolidado disponible de los accionistas mayoritarios de dicho puesto de bolsa es igual o superior al monto del capital mínimo requerido para la constitución del Puesto de Bolsa |  |  |  |
| 8. | Declaración Patrimonial del puesto de bolsa instrumentada por su representante legal en la República Dominicana, debidamente certificada por un auditor independiente |  |  |  |
| 9. | Certificado de No antecedentes Penales o Buena Conducta emitida por la Procuraduría Fiscal respecto de cada uno de los accionistas o propietarios beneficiarios del puesto de bolsa, y a los miembros de su Consejo de Directores o Administración. *En el caso de extranjeros, se deberá incluir además una certificación equivalente de la autoridad competente del país de origen del accionista y/o miembros del Consejo de Directores o Administración. La fecha de emisión de dichas certificaciones deberá estar dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha en que el puesto de bolsa somete su solicitud a la BVRD* |  |  |  |
| 10. | Certificación emitida por la Presidencia del Juzgado de Primera Instancia de la Cámara Penal del lugar del domicilio del puesto de bolsa, en la cual conste que ninguna de sus salas está apoderada de ninguna acción penal en contra del puesto de bolsa y/o sus accionistas por razón de algún acto fraudulento cometido por el puesto de bolsa y/o sus accionistas. *En el caso de extranjeros, se deberá incluir además una certificación emitida por la Procuraduría General de la República de que no existe en su contra ninguna solicitud de extradición* |  |  |  |
| 11. | Certificación emitida por la Dirección General de Migración respecto a los accionistas o propietarios beneficiarios mayoritarios del puesto de bolsa y los miembros de su Consejo de Directores o Administración, en la cual se haga constar que dichos accionistas (o propietarios beneficiarios) y funcionarios no tienen impedimento de salida del país. *En el caso de extranjeros, se deberá incluir además una certificación emitida por la Dirección General de Migración en la cual se haga constar el estatus de su residencia en el país* |  |  |  |
| 12. | Currículum Vitae de cada uno los accionistas y de los miembros del Consejo de Directores o Administración del puesto de bolsa, que contenga de manera expresa las posiciones ocupadas por éstos en un puesto de bolsa nacional o extranjero durante los últimos cinco (5) años, además de una copia de la Cédula de Identidad y Electoral o documento equivalente |  |  |  |
| 13. | Currículum Vitae y copia de la cédula de identidad y electoral o documento equivalente de los funcionarios y gerentes de la sociedad |  |  |  |
| 14. | Una (1) referencias Bancarias locales del puesto de bolsa |  |  |  |
| 15. | Una (1) referencia bancaria local de cada accionista o propietario beneficiario mayoritario. En caso de ser de nacionalidad extranjera, se deberá incluir, en adición a la referencia nacional, por lo menos una (1) referencia bancaria internacional |  |  |  |
| 16. | Dos (2) Referencias Comerciales del puesto de bolsa |  |  |  |
| 17. | Copia certificada del acta de la Asamblea General de Accionistas del puesto de bolsa y su respectiva nómina, en la cual se designe al Oficial de Cumplimiento del puesto de bolsa |  |  |  |
| 18. | Presentación del Programa Anual de Prevención y Control del Lavado de Activos a ser implementado por el puesto de bolsa respecto a su personal, a fin de prevenir y controlar el lavado de activos |  |  |  |
| 19. | Presentación de los modelos de formularios y registros a que compondrán el expediente de los clientes del puesto de bolsa: fichas de registro de clientes, acuerdo de contratación, cuestionario del perfil del inversionista, modelo de tarjeta de firma |  |  |  |

**Notas importantes:**

* Las informaciones y documentos suministrados por el solicitante son de absoluta responsabilidad del solicitante, debiendo ser exactos, correctos y veraces de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
* La BVRD evaluará las solicitudes de autorización admisión como puesto de bolsa y determinará si las informaciones contenidas en los documentos depositados reúnen los requisitos legales establecidos en las leyes dominicanas y el Reglamento de la BVRD, así como, si las condiciones económicas, técnicas y legales de los solicitantes y sus accionistas cumplen con los requisitos de la Ley y las normas reglamentarias para desarrollar el tipo de actividad que se solicita.
* La BVRD podrá requerir al solicitante la corrección de los documentos solicitados a través del presente formulario o de cualquier otro documento relacionado a su solicitud de admisión, cuando considere que los mismos incluyen aspectos que podrían inducir a errores o interpretaciones contrarias al derecho común y a las buenas prácticas del mercado bursátil. Asimismo, la BVRD podrá realizar investigaciones adicionales y requerir información o documentación adicional que considere necesarios o recomendable para completar su evaluación. La BVRD se reserva el derecho de rechazar cualquier solicitud, si la misma no cumple con los requisitos exigidos en la ley de mercado de valores y su normativa complementaria, cualesquier leyes aplicables, y la normativa y políticas internas de la BVRD.
* Este listado de Documentos está sujeto a modificaciones de acuerdo a las modificaciones que surjan en las leyes y normas aplicables, el Reglamento interno y Manual de Procedimiento de la BVRD.
* Se solicita que el llenado de este formulario sea completado en su computador y se remita físico, sellado y firmado.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Representante Legal** |  | | |  |  | |  |  |
|  | **Nombre** | | |  | **Fecha** | |  | **Firma** |
|  | |  | **Para uso exclusivo de la BVRD** | | | | | |
| **Legal BVRD** |  | | |  |  | |  |  |
|  | **Nombre** | | |  | **Fecha** | |  | **Firma** |
| **Oficial de Cumplimiento** |  | | |  |  | |  |  |
|  | **Nombre** | | |  | **Fecha** | |  | **Firma** |
| **Observaciones de la BVRD** | | | | | |  | | |
|  | | | | | | | | |